

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

VIII CONGRESO SOCIALISTA ESPAÑOL

Los delegados.

He aquí la lista de los correligionarios que han asistido al Congreso y Agrupaciones y Sociedades que han representado:

Remigio Cabello, Agrupaciones de Bilbao, Eibar y Miranda.

Rafael Salinas, Puerto de Santa María, Puebla de Cazalla, Sevilla, Málaga, Porcuna, Línea de la Concepción, Mancha Real, Jerez de los Caballeros y Alhaurín el Grande.

Francisco Ortiz, Tetuán de Chamarín.

Pelayo Pérez, Peñas de San Pedro.

Emilio Iglesias, Deusto.

Vicente Antillo, Valladolid.

Severino Chacón, Coruña y Lugo.

José Vives, Elche, Alicante y Villena.

Santiago Pérez, Agrupación del Ter.

Francisco Pascual, Burgos.

Manuel Vigil, Musel, Trubia, Oviedo, Gijón, Valle de Langreo, Tremañes, Mieres y La Nueva.

Juan A. Meliá, Vélez-Málaga y Panaderos de Vigo.

Eduardo Álvarez, Almería.

Matías García, Toledo.

Mariano Galán, Palma, Manacor y Lluchmayor.

Mannel Pérez Dios, Canteros y Marmolistas de Vigo.

Francisco Largo Caballero, Madrid, Arboleda, Baracaldo, Górgal, Vitoria y San Sebastián.

Narciso Goy Arias, Vigo y Marín.

Mannel Varela, Cabilis.

Miguel Llácer, Játiba y Alcoy.

Miguel Cano, Mataró.

Francisco Sanchis, Valencia y Pueblo Nuevo del Mar.

Francisco Domenech, Ortuella y Juventudes Socialistas.

Ricardo Mallol, Segovia.

Enrique Jardiel, Cádiz.

Luis Cuesta, Las Carreras.

José Maeso, Campillos.

Lucio Martínez, Barcelona.

Luis Menéndez, Almansa.

El Comité Nacional ha estado representado por Pablo Iglesias y Felipe Peña Cruz, presidente y tesorero, respectivamente, del mismo.

Sesión preparatoria.

Abrese á las diez menos cuarto de la noche el día 26, en el salón grande del Centro Obrero, en cuyas paredes y estrado lucen las banderas de varias Sociedades de las en él domiciliadas.

Las mesas destinadas á los congresistas halláanse colocadas al pie de la presidencia ocupando buena parte del salón, el cual se halla rebosante de trabajadores que acuden á presenciar las deliberaciones de la asamblea.

El delegado de la Agrupación Madrileña, Caballero, ocupa la presidencia y pronuncia un breve discurso de salutación á los delegados en nombre de los trabajadores de Madrid.

Procede al nombramiento de la Mesa interina, y son elegidos para componerla Salinas, presidente, y Jardiel y Pascual, secretarios.

Seguidamente se procede al nombramiento de la Comisión y Subcomisión de actas, siendo elegidos para ésta los individuos de la Mesa interina y para la primera los delegados Cano, Domenech, Llácer, Sanchis y López.

Propone García Cortés que el Congreso celebre sus sesiones públicas por la noche, y así se acuerda, levantándose la sesión á las diez y media.

Primera sesión.

Abrese á las nueve y media de la noche del jueves y ocupa la presidencia Salinas.

El secretario, Jardiel, lee el voto de la anterior, que es aprobada, así como los dictámenes de la Comisión y de la Subcomisión de actas.

Propone Iglesias que se nombre presidente y vicepresidente para todas las sesiones y que los secretarios se renueven en cada una de éstas. Así se acuerda, y son nombrados para los primeros cargos Cabello y Vigil, y secretarios para la primera sesión Jardiel y Mallol.

Ocupa la presidencia Cabello, y tras unas frases saludando á los trabajadores madrileños y especialmente á los socialistas, declara constituido el Congreso, y propone que los discursos no

duren más de un cuarto de hora y cinco minutos las rectificaciones, y es acordado así.

Iglesias propone que en vez de tratar uno por uno los asuntos del orden del día, sería conveniente agrupar los puntos y nombrar dos Comisiones de cinco individuos cada una para que emitiesen dictamen acerca de ellos.

Así se acuerda, y son elegidos para componer la Comisión que ha de entender en los asuntos relativos al ingreso de la Federación de Juventudes en el Partido, á táctica y á modificaciones en la cuota, Cabello, Caballero, Vives, Domenech y Sanchis, y para la que ha de entender en los puntos relativos á propaganda y demás del orden del día, Goy Pérez (Santiago), Vigil, Pascual y Antelo.

Iglesias propone que el Congreso apruebe las mociones siguientes del Comité Nacional, á las que da lectura.

Protestando contra la conducta de los Gobiernos de Suiza, Francia y Rusia:

«El Congreso, fiel á lo que exige la solidaridad socialista internacional, condena energicamente el acto reaccionario y servil cometido por el Gobierno de la República de Suiza al entregar á los sicarios del zar al revolucionario Vassilieff; condena de igual modo las matanzas de Villeneuve y Draveil, ordenadas por el Gobierno de Clamecy, como asimismo la arbitraria prisión de significados individuos del movimiento sindical francés, y execra con todas sus fuerzas al autócrata ruso que encierra, deporta y asesina á los grandes luchadores que pelean en aquel país por la causa del progreso y por la emancipación de todos los hombres.»

De protesta contra los proyectos de ley de Administración local, de Huelgas y del Terrorismo:

«El Congreso, considerando que los proyectos de ley de Administración local, de Coligaciones y huelgas y el llamado de Represión del terrorismo, de llegar á regir inferirían grave daño á los intereses de los trabajadores, protesta contra los mismos y recomienda á todos los afiliados al Partido Socialista que de ser aprobados los dos primeros por el Parlamento, no dejen de ejercitar su acción contra ellos hasta verlos derogados, y de ser ley el tercero, cumplan como exigen á la par la dignidad obrera y la causa de la emancipación del proletariado.»

En favor del descanso dominical:

«También recomienda á todas las colectividades del Partido vivan alerta y trabajen cuanto puedan para mantener el descanso dominical y hacer que éste se cumpla en todas las industrias comprendidas en la ley.»

Todas ellas son aprobadas por aclamación.

El punto primero del orden del día es la «gestión y conducta del Comité Nacional».

Iglesias, en nombre de éste, dijo que por la Memoria publicada conocían los delegados la gestión del Comité, pero que consideraba necesario recordar algo de lo en ella indicado y hacer algunas manifestaciones.

Afirmó que el Comité Nacional había realizado todos aquellos actos que reclamaban los verificadas por la burguesía contra los intereses de la clase trabajadora, y que había trabajado con fe y con tenacidad por despertar el espíritu de clase en muchos trabajadores en quienes estaba adormecido, y por afirmarle en los que ya pelean contra la clase capitalista. Hablando de las fuerzas del Partido, dijo que éstas numéricamente eran menores á las del anterior Congreso. Al publicar la Memoria formaban el Partido 115 Agrupaciones. Después han entrado 5 más, siendo hoy, por tanto, 120; pero aun siendo menos que en el pasado Congreso, nuestra fuerza moral es mayor.

Hay que advertir para explicar mejor la baja que hemos tenido en el último trienio, que componiéndose el Partido en 1902 de 82 Agrupaciones pasamos en 1905 á 144, lo que da un aumento de 62. Y este aumento le produjo el movimiento de unión que hubo en dicho período entre los trabajadores del campo de Castilla. Entonces, y disponien-

do del sobrante que quedó de lo recaudado para costear una excursión por Andalucía, fuimos el compañero Cabello y yo á propagar nuestras ideas por los pueblos rurales de las provincias de Valladolid, Palencia, León y Zamora, y el resultado de ese movimiento y de esa campaña de propaganda fué la constitución de muchas Sociedades.

Pero, lo mismo que los obreros de las ciudades apenas se organizan, los del campo á que me refiero formularon reclamaciones é hicieron huelgas, y como dominó más en ellos la impulsión que el cálculo, y les faltó cierta flexibilidad, el resultado de esas reclamaciones fué funesto, pues los patronos recurrieron unos á los obreros de otros puntos y otros á las máquinas. Después sobrevino la crisis de trabajo, llegando á emigrar á distintos pueblos de América los obreros de muchos pueblos.

Entonces fueron baja la mayor parte de las colectividades que se crearon en esos puntos y que ingresaran en el Partido.

Sin embargo de esta disminución, repito, nuestra fuerza moral ha aumentado. ¿Por qué? Porque el crédito que ya teníamos á consecuencia de nuestra honradez política, nuestra seriedad y nuestra entereza, aumentó por perseverar en esta conducta. Que no hubiésemos hecho esto, y aunque hubiéramos aumentado numéricamente, nuestra fuerza moral sería menor.

Y que esto es así, no lo decimos nosotros solamente, lo proclaman nuestros propios enemigos.

¿Qué es lo que ha pasado con el proyecto de ley del Terrorismo? Cuando los representantes del Partido informaron acerca de él, muchos oradores habían usado de la palabra ante la Comisión, empleando un lenguaje más violento que el nuestro y que envolvía amenazas; sin embargo, los discursos de los socialistas fueron los que determinaron la retirada del proyecto.

¿Por su elocuencia? ¿Por su violencia? No; porque tras de los que emplearon un lenguaje violento no había hombres que realizaran lo que aquéllos decían, y tras de los socialistas, había quien cumpliera lo por éstos anunciado. El Gobierno tenía la seguridad de que nosotros cumpliríamos lo que anunciábamos, naciendo esa seguridad de habernos visto siempre procediendo en consonancia con nuestras palabras, cumpliendo lo que prometíamos.

Con este acrecentamiento de fuerza moral, de nuestro indiscutible prestigio, ha coincidido la descomposición de los republicanos, más deshechos, más pulverizados que nunca; la descomposición de los liberales; la descomposición de los conservadores, que viven del des crédito de los demás partidos, pues están cometiendo las torpezas á docenas.

Nuestra situación hoy es excelente; mas no debemos por ello forjarnos grandes ilusiones, sino sentirnos alertados para redoblar nuestros esfuerzos y trabajar con la fe y la tenacidad que en nosotros son habituales.

Sabemos que hay una masa obrera campesina que sufre horrible explotación; por ella trabajamos lo que podemos, como lo prueba lo que ya he dicho y el hecho de que la cuarta parte de las organizaciones que pertenecen al Partido son de obreros agrícolas; pero no podemos hacer cuanto deseáramos porque somos pobres, porque no podemos contar apenas con los auxilios de esos compañeros, y porque hay que obtenerlos principalmente entre los obreros de la industria.

Aun en los países donde el Socialismo es poderoso y, por consiguiente, cuenta con hombres y dinero, la conquista de los trabajadores del campo es difícil. Las estadísticas nos lo dicen.

Lo inmediato, lo posible, es precisamente lo que hacemos: organizar á los obreros que tenemos cerca, á los urbanos, á los industriales, sin olvidar por eso á los que trabajan la tierra.

Un hecho importante y decisivo es el ingreso en el Partido Socialista de obreros intelectuales. Esto destruye la leyenda de nuestra hostilidad hacia esos compañeros. Vera está á nuestro lado desde que se fundó el Partido, y todos le tenemos en gran estimación: otros llevan ya algunos años; y la prue-

ba mejor de que entre nosotros no hay prevención ninguna hacia esos compañeros está en que en el Comité Nacional hay tres, Pereira, Cortés y Ormaechea, que no son muy antiguos en el Partido, siendo el último además concejal.

No hay, pues, hostilidad, no puede haberla hacia esos compañeros. Tan vasto es el campo en que trabajamos, tan grande la obra emprendida, que hay puesto en ella para todos, sin que nadie estorbe á nadie.

Si nuestras puertas están abiertas hasta para los adinerados, hasta para los patronos, con la sola condición de que se conduzcan humanamente con sus operarios!

Pero si esto es verdad, y los hechos lo demuestran, también lo es que en asuntos de disciplina, de conducta, somos inflexibles, porque debemos serlo, porque estas condiciones son la fianza de nuestro valer y de nuestra fortaleza, y también porque gracias á ellas vendrán á nosotros los hombres reflexivos y los que tengan alguna voluntad.

Al celebrar el VIII Congreso el porvenir es para nosotros altamente lisonjero, aun con la fuerza que reconocemos y declaramos.

La descomposición actual de todos los partidos, que ellos mismos pregonan, no puede menos de beneficiarnos, si trabajamos con ahínco.

No quiere esto decir que hayamos de engreirnos, que pensemos en dar pasos de gigante; pero sí que marcharemos con relativa rapidez y con pie seguro.

Tal vez hayamos cometido errores, padecido olvidos—¿quién está limpio de estos defectos, no dependientes de la propia voluntad?—; pero de lo que sí estoy seguro es de que siempre, siempre, tuvimos la mirada y el pensamiento fijos en el ideal.

¿Estriba nuestra fuerza en ser serios, consecuentes con nuestras ideas y de ánimo valerosos? Pues ya sabemos el camino que nos toca seguir.

Refiriéndose después á lo hecho por ciertas Agrupaciones de Vizcaya, dijo que éstas se coligaron con un partido burgués en las últimas elecciones provinciales, no obstante haberseles advertido que infringían la Organización del Partido. Según ésta, cabía excluirlas del Partido por lo hecho; pero por ser varias, el Comité Nacional opinó que no debía hacer eso, y si traer el asunto al Congreso para que éste les impusiera la pena.

Dijo también que había anulado la condena dictada por la Agrupación del Astillero respecto de un individuo de la misma, por juzgar que no había motivo para imponérsela. «De nuestra resolución—dijo—ha apelado dicha Agrupación al Congreso, y vosotros tendréis que decir la última palabra.»

Por unanimidad se aprobó la conducta del Comité Nacional.

Entrando en el segundo punto del orden del día, «conducta y gestión de los concejales socialistas», volvió Iglesias á usar de la palabra, en representación de la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid.

No doy cuenta detallada—dijo—de nuestra gestión, porque la conocéis por El Socialista. He de decirlos algo, sin embargo, respecto de nuestra situación en el Concejo.

La tarea que realizamos es tan horrible, tan ingrata, tan desoladora, que sin nuestra noción del deber, nuestra fe en el porvenir, sin nuestro ideal, seríamos abstencionistas. Tenemos frente á nosotros á casi todo el Municipio, á gentes cuya seriedad y sinceridad son tales, que muchas veces dudamos si hemos de saludarlas ó no.

Por el número que somos no podemos realizar más que una labor de crítica, y aun ésta de un modo difícil y con pocos resultados. Vemos los abusos, los tocamos, estamos convencidos de su evidencia y, sin embargo, pocas veces poseemos la prueba material de ellos. Una red inextricable de compadrazgos, una vigilancia sobre nosotros, esteriliza nuestros esfuerzos; de tal modo está extendido en aquella casa el compadrazgo, el mutuo auxilio para el mal.

¿Qué hacer con gentes á quienes nada saca el rubor al rostro, que cuando oyen

hablar de la opinión pública tienen le más desdoso mohín de desprecio? Poco podremos hacer mientras no seamos más y no, tanto por la fuerza que da el número sino porque habrá más ojos á vigilar, más inteligencias á impedir coartadas.

Quizá el mal no tenga otro remedio que la ira popular, arrojando por el balcón á tres ó cuatro concejales.

Se llega con nosotros hasta á no poner en planta los acuerdos adoptados aun por unanimidad á nuestra instancia—tal ocurre con el socorro de enfermedad á los obreros municipales—, y esto se hace con la mira de que no ganemos popularidad. ¡Como! si nosotros la buscáramos!

Lo que sí hemos logrado es que los concejales y los empleados reconozcan y declaren que nosotros somos hombres distintos á los que hasta ahora han ido allí.

Ni hacemos política de pasillo, ni pisamos el despacho del alcalde, y con esto indicamos lo que deben hacer los compañeros que vayan á otros Municipios, y también los que vayan al Parlamento.

Debo hacer constar un hecho que honra á los obreros madrileños, y es que ni aun en las épocas peores, en los tiempos de hambre y penuria, de los 24.000 trabajadores del Centro no se ha acercado uno solo á nosotros á pedirnos ni una mala plaza de peón.

Esto prueba de modo concluyente que todos los compañeros se han hecho cargo de que no hemos ido al Municipio á defender intereses particulares, sino á trabajar por el interés común.

Terminó exponiendo las causas que han impedido á Ormaechea asistir con la misma puntualidad que él y Caballero á las sesiones municipales.

Sin debate se aprobó la conducta de los concejales socialistas de Madrid.

Vigil dió cuenta de la labor realizada por los cuatro concejales de Oviedo, señalando algunos de los satisfactorios resultados que han obtenido y poniendo de relieve las dificultades con que tropiezan en el cumplimiento de su misión.

Hizo notar también la forma en que lograron el último triunfo electoral, indicadora de la fuerza que allí tiene el Partido Socialista.

Igualmente se aprobó sin debate la conducta de dichos concejales.

Cabello leyó una detallada Memoria de la gestión realizada por los concejales de Bilbao y de sus luchas contra los elementos reaccionarios. De las proposiciones presentadas por dichos correligionarios, fueron admitidas la jornada de ocho horas, la creación de escuelas, de bibliotecas, del certamen del Trabajo, el estudio para la municipalización de servicios con reversión al Concejo de la red de tranvías, y otros.

Fué también aprobada la conducta de aquellos correligionarios.

Vigil expuso que de todos los concejales de Mieres, sólo uno, por haberse dedicado á vender periódicos, ha podido resistir las persecuciones patronales, que en poco tiempo han obligado á emigrar á más de 1.000 familias.

Como la venta de periódicos le da independencia á dicho concejal, para eludir su fiscalización y presencia, el Ayuntamiento ha resuelto que las horas de sesión sean precisamente aquellas en que llegan los trenes portadores de la mercancía que le da de vivir.

Aprobóse la conducta de los concejales socialistas de Mieres.

Igualmente se aprobó la de los de Mora, Rueda y Villanubla, después de exponer Iglesias algunos datos sobre el comportamiento de los municipales socialistas de dichos puntos.

Acercá de Villanubla, manifestó que siendo la mayoría y el alcalde socialistas, ven dificultada su labor por los vecinos patronos que acuden en recurso ante el gobernador, habiendo presentado hasta la fecha 30 recursos de alzada. A propuesta de la presidencia, el Congreso acordó que los concejales que no han dado cuenta al mismo de su conducta, deberán hacerlo al Comité Nacional, el cual juzgará si han cumplido con su deber.

Iglesias indicó que algunos de esos compañeros acaso no lo hayan hecho por ser trabajadores agrícolas y hal lar se en estos momentos ó realizando lar

gas jornadas ó trabajando fuera de la población.

Mora dió extensa cuenta de la labor realizada por los vocales obreros del Instituto, fijándose particularmente en los puntos de más interés para los trabajadores y en lo ocurrido cuando la elección de vocales patronos y obreros. Llamó la atención sobre lo que se agita para tener influencia en el Instituto y en otras partes el elemento clerical, é indicó que se debía salir al paso al mismo.

Después de algunas aclaraciones de Santiago Pérez y Caballero, fué aprobada la conducta de los vocales obreros. Y se levantó la sesión por haber transcurrido las horas acordadas.

Segunda sesión.

Presidió Cabello la celebrada el día 28, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Fueron elegidos secretarios Llácer y Sanchis.

Se aprobaron á continuación los poderes por San Sebastián, Barcelona, Las Carreras, Campillos y Almansa á los compañeros Caballero, Martínez (Lucio), Cuesta, Maeso y Menéndez respectivamente.

El compañero García Cortés dió cuenta de cómo cumplió la Delegación española en el Congreso internacional de Stuttgart.

Después de indicar que al Congreso asistieron 800 delegados en representación de 27 naciones, y que la Delegación española fué honrada con la representación de Portugal y de Cuba, aunque no las admitió el Congreso por ser opuesto á las representaciones acumuladas, señaló los acuerdos más importantes en él tomados, así como su alcance, fijándose particularmente en el de relaciones entre los Partidos Socialistas y los Sindicatos y el referente al militarismo y la guerra.

Con alguna más extensión se ocupó de la iniciativa tomada por la Delegación española, tanto para que se uniera á ella la francesa y ambas propusieran al Congreso protestara contra la intervención en Marruecos de Francia y España, como para emprender los Partidos Socialistas de ambos países una campaña común en ellos contra la citada intervención, campaña que se inició con un mitin en París y otro en Madrid, á los que no pudieron concurrir, según estaba acordado, al primero Pablo Iglesias y al segundo el diputado Willm, por haberlos expulsado los respectivos Gobiernos.

Se aprobó la conducta de la citada Delegación.

Lo mismo se hizo con la de los delegados en propiedad y suplente al Comité Internacional, luego de haber expuesto Iglesias el modo cómo había cumplido dicho cargo.

Dijo que, por andar escaso de recursos el Partido, no podía asistir á las reuniones del Comité Socialista, como no asistían los delegados de otros países; pero que esto no era óbice para que diera su opinión sobre todo lo tratado por aquí.

Indicó que lo que principalmente había preocupado á dicho Comité eran los posibles conflictos entre algunas naciones, tomando acuerdos inspirados en el espíritu que domina en el dictamen sobre la guerra.

Dijo también que había aquél acordado una distribución de votos entre todas las naciones, con arreglo á las fuerzas que representaba cada una, acordándose conceder 6 á España. Antes cada país tenía 2 votos.

Manifestó asimismo Iglesias que tanto él como Mora, delegado suplente, siempre habían consultado al Comité Nacional acerca de las respuestas dadas al Internacional.

Entrando en las modificaciones á la Organización general, leyóse el dictamen relativo al ingreso de la Federación de Juventudes en el Partido, en el cual se rechaza éste y se propone que puedan ingresar aisladamente, como hasta aquí, pero pagando tan sólo media cuota.

Al dictamen de la mayoría (Caballero, Sanchis y Vives) presentó voto particular la minoría (Domenech y Cabello), siendo ésta la proposición de la Agrupación de Bilbao al Congreso, con una enmienda, en cuanto á la edad, de la Federación de Juventudes Socialistas.

Domenech, en pro del voto particular, expuso primero la misión que, á su juicio, tienen las Juventudes Socialistas, que es la de educar é instruir á los jóvenes y cumplir otros fines relacionados con la vida del Partido, y después sostuvo la necesidad de la autonomía de dichos organismos para todo lo que fuera peculiar á los mismos.

García Cortés, en nombre del Comité Nacional, combatió el voto, diciendo que las Juventudes en España son organismos prematuros, que han nacido no en virtud de una necesidad, sino por afán de imitación; y por ser prematuros son impotentes para realizar su cometido, y peligrosos, sobre todo, si han de realizar labor antimilitarista. Sostuvo también que como organismos auxiliares podían pasar, pero no con el carácter que se les daba en el voto particular, debiendo depender del Partido y estar en él en iguales condiciones que los demás grupos.

Por inmensa mayoría de votos se rechazó el particular, aprobándose el dictamen sin discusión.

Después de un pequeño debate, en que intervinieron en pro del dictamen señalando en 20 céntimos la cuota por afiliado para la Caja del Comité, en vez

de las 15 pesetas anuales por cada 100 ó fracción de 100, Chacón, Salinas é Iglesias, y en contra Pérez (M.), Goy y Jardiel, fué aprobado aquél por 21 votos contra 3.

La conclusión relativa á las proposiciones sobre la morosidad de los correspondientes de los periódicos del Partido, quedó aplazada por tener que presentar á ella una enmienda Caballero.

El dictamen comprensivo de las proposiciones referentes á propaganda, fué apoyado por Santiago Pérez y combatió por Galán y Malló, aprobándose por 15 votos contra 5. La conclusión de dicho dictamen es ésta: que cada afiliado abone 5 céntimos en el mes de enero con aquel destino, que en el órgano central del Partido se abra una suscripción, que será permanente, con aquel fin, y que el Comité Nacional realice las excursiones cuando lo juzgue oportuno.

A propuesta de Vives, se nombró una Comisión para que dictamine sobre la infracción de la Organización general por una parte de las Agrupaciones de Vizcaya al acordar la coalición con elementos radicales burgueses.

Fueron elegidos para componerla Goy, Caballero, Jardiel, Antillo y Cano. Y se levantó la sesión, por haber transcurrido las horas señaladas.

Tercera sesión.

Presidió Cabello la del día 29. Se leyó y aprobó el acta de la anterior, eligiéndose después secretarios á Matías García y á Manuel Varela.

Dióse lectura al voto de censura que propone la Comisión encargada de informar sobre la infracción reglamentaria cometida por una parte de las Federaciones de Vizcaya. Dicho voto dice así:

«El Congreso resuelve dar un voto de censura á las Agrupaciones que adoptaron el acuerdo de coligarse, y que dicho voto se haga extensivo al Comité Provincial que cursó la petición coalicionista formulada por el partido republicano.»

Caballero presentó una enmienda, en la que pedía fuera excluido de la censura el Comité Provincial.

Cabello abandonó la mesa, que ocupó Vigil, y manifestó que, como delegado por Bilbao, tenía necesidad de dar algunas explicaciones, no obstante ser su situación difícil, por tener que disculpar la conducta de aquellos socialistas, habiendo él combatido la coalición y advertido que se corría el riesgo de expulsión.

Recordó las luchas habidas entre jóvenes socialistas y jóvenes republicanos, que produjo tristes consecuencias, y la reciente preponderancia y soberbia de una plutocracia católica y reaccionaria.

La Diputación provincial tiene en Vizcaya mucha importancia, y entrar en ella es tanto como entrar en el Parlamento, porque la Diputación, en muchas cosas, es lo mismo que el Estado. Por esto, los socialistas habían sentido la necesidad de entrar en ella, incluso por depender de la misma minas y ferrocarriles. Esto les egó, y cuando los republicanos quisieron pactar una coalición, los socialistas ofuscáronse, olvidando la penalidad en que incurrieran.

Se reunieron las Agrupaciones, y por mayoría aprobaron la coalición. El Comité Nacional requirió al Provincial para que se deshiciera lo hecho; pero éste funcionaba mal y se consumió lo resuelto.

Las Agrupaciones delinquieron por ignorancia, yendo á la coalición sin saber que esto se penaba con la exclusión del Partido. El orador terminó afirmando que no volverían á caer en el mismo error.

Caballero, defendiendo su enmienda, opinó que el Congreso no puede castigar á un Comité, porque para él no hay más que Agrupaciones, ya que éstas, al sancionar ó no la conducta de los Comités, asumen la responsabilidad de los mismos.

Goy sostuvo que de no haber castigo para el Comité Provincial, que era el más responsable, no había castigo en realidad.

García Cortés, en nombre del Comité Nacional, sostiene que el Congreso, por ser la autoridad suprema del Partido, puede juzgar á todos; el mismo Caballero lo admite, al decir que se declare haber visto con disgusto la conducta de dicho Comité.

Puesta á votación la enmienda, es desechada por 16 votos contra 6.

Caballero explicó su voto, diciendo que él votaría el dictamen, pero entendiéndose que sólo da su aprobación á la censura á las Agrupaciones que han delinquido, no al Comité Provincial.

Cabello manifestó que con el voto general de censura se castiga á los que se pronunciaron por la coalición y á los que á ella se opusieron.

Iglesias dijo que el voto de censura no quiere decir eso, puesto que sólo es para los que delinquieron, viniendo á dar la razón á los que se opusieron á la coalición por ser contraria á lo que la Organización prescribe.

Puesta á votación el dictamen, fué aprobado por todos los delegados, excepto 2 (Elche y Gallarta) y una abstención (Bilbao).

A seguida se aprobó una enmienda de Caballero al dictamen sobre los correspondientes morosos de los periódicos del Partido, consistiendo ésta en que los castiguen las Agrupaciones, dando cuenta las mismas á los Comités Nacional ó Provincial, según los casos.

Luego se leyeron y aprobaron sin dis-

cusión los puntos siguientes contenidos en un dictamen:

Que no ha lugar á editar folletos especiales de propaganda, porque esto ya se hace.

Que para crear el periódico diario hay que activar la recaudación de fondos.

Que ya se hace lo que se puede en el asunto de la creación de Cooperativas, organizaciones con «base múltiple» y escuelas laicas.

Que en lo relativo á creación de Cajas de retiros, el Comité Nacional señalará cuándo ha de comenzar la agitación en pro de ellas, con la condición de que el retiro no salga del salario de los obreros.

Que no ha lugar á reclamar la reforma del art. 5.º de la ley de Accidentes por estar consignada en el proyecto de reforma aprobado por el Instituto.

Que es conveniente la propaganda socialista entre las mujeres, y que los grupos femeninos pueden entrar en el Partido, abonando la mitad de la cuota que pagan los demás grupos.

Que la Prensa socialista publique extractos de las sesiones de aquellos Concejos donde tenga representación el Partido.

Que esta Prensa tiene el deber de publicar en sitio preferente los documentos que emanen del Comité Nacional.

Que se desestime la proposición de Manlleu respecto de la constitución de Agrupaciones comarcales.

En lo relativo á la creación de una Caja de socorros para presos del Partido, se atiene el Congreso á lo ya resuelto.

Se leyó otro dictamen que desechaba modificaciones y enmiendas á los artículos 3.º, 5.º, 7.º, 10, 12, 14, 15, 16, 19, 27, 39, 42 y 47.

Una de estas modificaciones—la supresión del párrafo 3.º del art. 5.º—la defendió Cabello, entendiéndose que tal párrafo, por el carácter que tiene de recomendación, no debía formar parte de la Organización.

El dictamen fué aprobado.

Iglesias propuso que se celebren el domingo tres sesiones: una, privada, á las nueve y media de la mañana, y dos públicas, á las cuatro de la tarde una y á las nueve de la noche otra.

El presidente, Cabello, indicó al Congreso que no pudiendo celebrarse el mitin que tenía proyectado la Agrupación Madrileña por no haber local para él, sea sustituido dicho acto por una relación de los delegados sobre la situación en que se encuentran sus respectivas regiones.

El Congreso aprobó lo indicado. Y se levantó la sesión.

Cuarta sesión.

La presidió Cabello, abriéndola á las cuatro de la tarde del día 30.

Leída el acta, fué aprobada, eligiéndose secretarios á los compañeros Chacón y Rey Antelo.

Merció la conformidad del Congreso el dictamen de la Comisión pidiendo que se acepte una adición que hace la Agrupación de Vigo al art. 15.

Sin debate se aprobó el dictamen desechando la reforma de los artículos 57 y 63, aunque recomendando á las Agrupaciones poco numerosas se pongan de acuerdo para enviar delegado directo. Se resolvió, de acuerdo con lo indicado por la proposición de Vigo, se eleve á 60 pesetas semanales la consignación del director de EL SOCIALISTA.

Se acordó asimismo no publicar en un manifiesto los acuerdos sobre táctica de los Congresos nacionales é internacionales, porque los primeros se insertan con el Programa y la Organización general y los segundos se han publicado en EL SOCIALISTA.

Fuó desestimada, después de haberla defendido el compañero Chacón, una propuesta de La Coruña, en que se veda el ingreso de los socialistas en entidades laicas y librepensadoras donde haya individuos que calumnien á las personalidades del Partido.

Sanchis impugnó, defendiendo el criterio contenido en una modificación presentada por la Agrupación de Valencia, lo que la Comisión proponía respecto al modo de determinar el punto donde han de verificarse los Congresos (que es el que actualmente rige), contestándole Iglesias y sosteniendo que es mejor que el propuesto por aquella. La Comisión correspondiente redujo todas las proposiciones relativas á las relaciones del Partido Socialista con otros partidos ó grupos á la siguiente, presentada por el Comité Nacional, y que sólo se modifica dando á éste la facultad que en ella tenía el Partido:

«Debiendo tener por fin todas las reuniones públicas que efectúen las colectividades socialistas afirmar la lucha de clases y separar, por tanto, de los partidos burgueses á los trabajadores, ninguna de dichas colectividades ni los individuos que pertenezcan á ellas deberán celebrar mítins juntamente con elementos políticos de la clase patronal ni con organizaciones obreras que inviten á éstos ó con ellos vayan unidas.

«Si en circunstancias excepcionales una ó más colectividades del Partido juzgaran conveniente que los elementos socialistas celebrasen reuniones en unión de algún grupo burgués avanzado, se consultará al Comité Nacional, que resolverá lo que proceda.»

Después de algunas palabras de Iglesias para aclaraciones, que la Comisión acepta, y de algunas otras de Jardiel, que son contestadas por Caballero é Iglesias, el dictamen de la Comisión es aprobado por unanimidad.

También se aceptó el dictamen de la Comisión correspondiente en el que se

aprueba la conducta del Comité Nacional en el fallo dado sobre la expulsión acordada por la Agrupación del Astillero.

A propuesta de Iglesias, se acordó que, salvo los urgentes, los demás acuerdos empiecen á regir desde principio de año.

También se resolvió que el Comité modifique la forma de los acuerdos que resulte oscura ó incompleta y que lleve á la Organización todas las resoluciones que sean susceptibles de ello.

Dióse lectura á cartas y telegramas de salutación de la Juventud Socialista de Madrid, del Comité Provincial de Asturias, de las Agrupaciones Socialistas de Vitoria, Astillero, Ferrol, Málaga, Oviedo, Sitges, Granada, Orense (Agrupación y Juventud) y Erandio, y del compañero Corrales, que reside en el Haya.

El Congreso declaró haberlas oído con suma complacencia.

Y se levantó la sesión á las seis de la tarde.

Quinta sesión.

Se abrió á las nueve de la noche del 30 por el compañero Cabello, no leyéndose el acta de la anterior, por no haber tenido tiempo para extenderla el compañero secretario.

Son elegidos secretarios Emilio Iglesias y Luis Cuesta.

La Comisión de táctica opina acerca de la proposición de Deusto que las colectividades del Partido tomen parte en todas las elecciones, que dichas colectividades cumplan lo que previene la vigente ley Electoral (que se vote siempre) armonizando su conducta con los deberes que la Organización general establece.

Se aprobó el dictamen sin discusión, después de ligeras explicaciones de Caballero.

La misma Comisión pide se desestime lo propuesto por la Agrupación Socialista de Málaga, que es el que se apoya por las Agrupaciones Socialistas los candidatos que en las elecciones municipales presenten las Sociedades de la Unión General.

Apoyó Caballero el dictamen, demostrando que es lo contrario de lo que se pide en la proposición lo que deben hacer las Agrupaciones Socialistas.

Salinas indicó el fin que perseguía la Agrupación de Málaga.

Iglesias sostuvo el criterio mantenido por Caballero, diciendo que la candidatura obrera es un equívoco, y que los socialistas deben combatir siempre éstos.

Salinas retiró la proposición. Leyóse el siguiente dictamen referente á coaliciones:

«En casos excepcionales, el Partido Socialista, á propuesta de una ó varias Agrupaciones ó del Comité Nacional, puede coligarse con partidos burgueses avanzados en toda clase de elecciones, cuando previa consulta al Partido, hecha por medio del referido Comité, lo acuerden las dos terceras partes de los votantes, reformándose al efecto la organización general para ponerla en armonía con este criterio. Dicha consulta deberá hacerse tres meses antes de la fecha en que se verifiquen las elecciones, y en casos excepcionales, el Comité Nacional podrá reducir este plazo á dos meses.»

Goy le combatió, estimando que era suficiente el admitir las coaliciones para las elecciones legislativas.

Sanchis le defendió, por creer que en ocasiones la coalición puede ser precisa en elecciones municipales ó provinciales.

Vigil presentó una enmienda pidiendo que se indique claramente que el Comité Nacional informe en toda consulta sobre coalición al Partido.

Caballero manifestó que aunque no estaba puesto en el dictamen, él entendía que así debía de ser.

Sanchis fué de la misma opinión.

Cabello se mostró contrario, á ello, diciendo que el Comité no debía informar, porque podía haber suspicaces que creyeran que sus individuos formarían de modo contrario á la coalición.

Le respondió Caballero que el papel del Comité en tal asunto no debía ser ése, como no lo es en los demás.

Vives se mostró conforme con Cabello. Vigil defendió la enmienda señalando los peligros que, á su juicio, existen de no informar el Comité.

Cabello arguyó contra lo dicho por Vigil.

Después de usar nuevamente de la palabra Caballero y Cabello, se votó la enmienda, siendo aprobada por mayoría.

Iglesias apoyó el dictamen, en nombre del Comité, diciendo á Goy y demás compañeros que le rechazaban, que no había ningún peligro en admitir que en casos excepcionales pudieran celebrarse coaliciones en elecciones municipales y provinciales, desde el momento en que el Partido entero tenía que dar su asentimiento, cosa muy distinta á si cada Agrupación quedase en libertad de hacerla.

Hizo algunas consideraciones para demostrar que el Comité en esos y en otros casos debía informar, no debiendo abrigarse ningún temor por que se manifestaran opiniones.

Vives combatió el dictamen estimando que no quedan en libertad las Agrupaciones para decidir desde el momento que informe el Comité Nacional. Le respondió Caballero expresando que entre nosotros se procede con verdadera democracia, y cada cual votará lo que juzgue mejor.

También le contestó Iglesias. El dictamen fué votado por inmensa mayoría, absteniéndose Cabello.

Respecto á la representación al próximo Congreso internacional, se acordó que se designe, como otras veces, salvo el que los individuos que deseen ir á él por su cuenta sean sometidos á la aprobación del Partido.

Fueron designados por unanimidad representantes en el Comité Socialista Internacional Pablo Iglesias en propiedad, y Francisco Mora, suplente.

Por unanimidad también fué elegido presidente del Comité Nacional Pablo Iglesias, y designado Madrid para residencia de dicho Comité.

Terminado el orden del día, se pasó á dar cuenta por los delegados del estado de sus respectivas regiones.

Goy (de Vigo) relató los progresos del Partido en Galicia, donde el número de afiliados pasan de 1.200, quizá 1.000 más que en 1905. El balance de Agrupaciones le cierra esta región con una menos que el anterior Congreso — Lavadores, Porriño, Sanxenjo y Tenorio, desaparecidas; Marin, Panaderos de Vigo y Villagarcía de Arosa, nuevas—; pero el crecimiento de fuerzas en los grupos compensa sobradamente esta merma. Aparte de que muy pronto habrá Agrupaciones en Betanzos y Puerto del Son.

Habló después Sanchis, de Valencia. El Socialismo y el movimiento obrero se mantiene estacionado en Alicante, en Castellón y en Valencia, principalmente por causa delequívoco republicano; pero la situación en Elche es buena, en Játiba ha mejorado, y se ha conquistado una buena plaza, Alcoy, ganada á los ácratas y á los republicanos. De este punto espera Sanchis un fuerte número de soldados para el ejército socialista, y confía además en que en toda la región se notarán dentro de poco progresos.

Salinas, de Andalucía, manifestó que aunque el carácter de aquella región es poco apto para las luchas y las empresas que requieren calma, reflexión y perseverancia, y aun luchando con el equívoco que llevó allí doña Belén Sárraga y las ilusiones que produjo la Unión republicana, va avanzando en ella el Socialismo, pues algunas colectividades han venido recientemente al Partido y no tardarán en venir otras.

Caballero, de Madrid, habló después, diciendo que del pasado Congreso á éste las fuerzas de la Agrupación Socialista Madrileña han aumentado justamente en un 30 por 100. Puso de relieve la importancia que tiene la compra de una casa para Centro Obrero, hecho que ha sorprendido á los enemigos, y sobre todo, el que el número de colectividades que irán á vivir á ella sean ya 106; señaló también lo que representa la creación y relativa prosperidad de la Cooperativa Socialista, que al trasladarse al nuevo domicilio creará una sucursal en la parte Sur de la población, así como el establecimiento de escuelas laicas. Todo esto, sin olvidar los beneficios que en rebaja de la jornada de trabajo y en alza de los salarios han conseguido los obreros del ramo de construcción y los de otras profesiones.

Dijo también que los Centros católicos en Madrid nada podrán contra el arrollador movimiento de mejoramiento y emancipación, y anunció que si en el Partido hay ya alistado cierto número de obreros intelectuales, no tardarán en venir á él muchos más.

Vigil, de Asturias, afirmó que el partido empieza á salir en aquella región del período de decadencia á que llegó, notándose por todas partes síntomas de un nuevo florecimiento, con la circunstancia de que lo pasado servirá de provechosa lección á los combatientes.

La crisis de trabajo y la coalición católico-patronal de Mieres han causado daños; pero atenuada aquélla y necesitándose allí obreros capaces, que ahora escasean ó faltan, las condiciones nos favorecerán y el Socialismo alcanzará en Asturias importante desarrollo.

Cabello, de Vizcaya, hizo presente que la crisis de trabajo, y por consecuencia de ella la emigración, han mermao allí las fuerzas socialistas; cree que también han contribuido á ello ciertos errores en la forma de conducirse aquéllas; pero no siendo lo primero sino accidental y lo segundo fácil de corregir, confía en que la disminución experimentada tendrá compensación antes de mucho y que el Partido volverá á ser en Vizcaya lo que era hace poco.

Iglesias habló el último, indicando que la importante región catalana, hasta aquí con poco movimiento socialista por diversas causas, iba á ocupar pronto, por los trabajos que nuestros correligionarios estaban realizando, un brillante papel en el movimiento socialista.

Dijo que en las regiones valenciana y andaluza las señales de renacimiento vense por muchas partes, pudiendo abrigarse fundadas esperanzas de que su situación cambiará de modo favorable para el Partido.

Vizcaya y Asturias padecen los efectos del régimen burgués, pero como la depresión económica que sienten tiene que desaparecer, volverán, como regiones industriales que son, á contar ambas con fuertes núcleos socialistas.

Galicia, influida por Vigo, donde se trabaja con gran acierto por nuestras ideas, no sólo ha aumentado las fuerzas en poco tiempo, sino que seguirá aumentando.

Aquí, en Madrid, no hay gran industria aún, pero de tal modo se ha trabajado, que no hay que pensar ya en perder la plaza. Al lado de los 30.000 trabajadores organizados que hoy existen se agruparán otros, que lucharán, como los primeros, por los intereses de toda la clase.

La situación, pues, en que nos encon-

tramos hoy no es mala, el ambiente nos favorece, y perseverando en nuestra actitud y trabajando firmemente haremos mayor nuestra propaganda, acrecentaremos nuestra organización y realizaremos aquellas campañas que nos permitan nuestros medios y estimemos más necesarias; pudiendo estar seguros de que podremos hacer frente a la clase patronal, y a esa fuerza auxiliar suya — los elementos clericales — que pretenden atravesarse en nuestro camino.

Puso término Iglesias a su discurso agradeciendo a los delegados la nueva prueba de confianza que acababan de darle eligiéndole de nuevo para el cargo de presidente del Comité Nacional.

Cabello cerró el Congreso pronunciando breves palabras y dando un viva a la Internacional socialista, que fué contestado por delegados y público con entusiasmo.

Aunque era muy avanzada la hora, el Orfeón Socialista cantó «La Internacional», acompañándole una gran parte del público.

Una estruendosa salva de aplausos acogió las últimas notas del himno revolucionario.

Tanto ha sido el público que ha acudido a presenciar las sesiones del Congreso, que salón y pasillos del Centro Obrero han sido pequeños para contenerlo.

La semana burguesa.

Ha dedicado *El Globo* un artículo a discutir acerca del manoseado y nonato bloque de las izquierdas — el cual, dicho sea de paso, no lo cree necesario aquel periódico — y entre otras cosas dice que ministeriales, carlistas, integristas, solidarios y socialistas concuerdan en la obra de falsear los hechos y deprimir a los hombres, bajo la dirección del Sr. Maura.

Tanto se eleva *El Globo* en sus apreciaciones, que se pierde de vista.

¿De dónde saca que los socialistas hacen oír a nadie ni son juguete de los manejos de ningún político burgués?

Con respecto a los socialistas se está dando el extremo caso de que unas veces, cuando conviene para la argumentación, se nos presenta como huraños, intransigentes, encastillados en nuestras torres, y otras, cuando es menester deducir determinadas consecuencias, nos barajan con los más heterogéneos elementos políticos y se nos atribuyen las cosas más absurdas que puede darse.

Y no hay ni una cosa ni otra.

Ni somos intransigentes a la manera como se quiere interpretar el adjetivo, ni entramos en componendas con nadie bajo ningún pretexto.

Nuestra personalidad política, modesta pero honrada, está hecha mucho tiempo perfectamente definida.

Y ahí está nuestra limpia historia para acreditarlo.

A *El Mundo* le parece que el camino recorrido por el Socialismo en España, mejor dicho, por el Partido Socialista, puesto que él hace esta sutil distinción, es insignificante.

Y dice:

«... unas cuantas leyes — concedidas, no a él, sino al logro de pasajera y caecreada popularidad en una hora de pseudo-europeísmo —, unas cuantas Agrupaciones, una manifestación sin resultado por las víctimas del tercer depósito... Y poco más; como no sea la fuerza moral que le reconocemos y que, con toda simpatía hacia las ideas socialistas, deseamos ver aumentada... y empleada.»

Eso que a *El Mundo* le parece una insignificancia revela un trabajo preparatorio enorme, dadas las condiciones de mentalidad de nuestro pueblo y el estado de anarquía moral en que por culpa de todos los partidos políticos burgueses había caído el país, y especialmente la masa trabajadora.

Vea si no el resultado que en el mismo espacio de tiempo han obtenido otras agrupaciones políticas, los republicanos por ejemplo, quienes, a pesar de constituir un partido numeroso, con elementos de todas clases a su disposición, y con la perspectiva de poder alcanzar en breve plazo el logro de sus aspiraciones, se halla muy dividido, desmoralizado, incapacitado para ser un agente progresivo dentro de la vida nacional.

Que somos pocos; cierto. Pero el terreno en que laboramos no produce por hoy frutos más abundantes.

Al menos mientras no esté bien impregnado de la idea fertilizante que el Socialismo propaga.

Dice también *El Mundo*:

«Por qué no aplicar las energías del Partido Socialista a funciones que en todas partes le están encomendadas? Nosotros brindamos al VIII Congreso socialista los artículos publicados en *El Mundo* por nuestro colaborador Ciges Aparicio, después de su viaje a Riobinto. Sus informaciones, secas, concretas terminantes, llenas de datos, encierran la acusación más formidable que puede lanzarse contra un régimen social. Si los datos no son nuevos y el Partido Socialista los conoce, ¿cómo no figura en su bandera el tema «Riobinto»? Esa es labor de solidaridad y de compañerismo. Los partidos se forman en el yunque, y una vez demostrado que hay fuerzas para golpear, no deben desperdiciarse en minucias, sino ponerlas todas con alma y corazón en Empresas grandes.»

Le parece a *El Mundo* que nuestro Partido no se ha forjado en el yunque? ¿Pues qué otra cosa hace sino golpear

incesantemente y con toda la energía de que dispone?

Cuanto a lo de Riobinto, sólo hemos de decir que no ha pasado inadvertido para nosotros la labor que allí hace falta realizar. Fresca está aún la tinta con que durante unas cuantas semanas hemos estado insertando escritos encaminados a despertar la actividad de aquellos trabajadores, y mucho antes que nadie pensara en ese género de propagandas, nuestros hombres las han hecho, en la medida que se han podido, en todas las regiones mineras de España. Sólo que esas campañas son costosas, y no hay siempre facilidades para emprenderlas.

Cónstela a *El Mundo* que el Partido Socialista no olvida un instante su deber, que es llevar a todas partes donde su voz alcanza la semilla de las ideas que han de redimir al pueblo trabajador de su servidumbre económica.

En la reseña de una de las sesiones del Congreso Socialista, pone *El Liberal* en boca de Iglesias un concepto equivocado.

Según dicho periódico, al dar cuenta nuestros correligionarios de la conducta de los concejales socialistas madrileños, «indicó que la labor crítica del Congreso no debía ser muy severa, teniendo en cuenta que los socialistas están muy en minoría en el Ayuntamiento».

Lo que dijo Iglesias fué que la labor de los socialistas en el Municipio había de ser más bien crítica que positiva, por el estado de inferioridad en que se hallaban.

Lo cual no es precisamente lo mismo. Y aunque bien se ve que el error de *El Liberal* es puramente de interpretación, conviene que quede aclarado.

Por aquello de que la verdad nunca estorba.

La ley de Jurisdicciones — la famosa ley que «confeccionaron» los liberales — acaba de caer con todo su peso sobre un periodista catalán, aunque no de Barcelona.

El Sr. Baró, director de un periódico de figuras, ha sido condenado a tres años de presidio por haber caído en las mallas de la ley.

Mientras las cárceles se abren a diario para poner en libertad a vulgares asesinos, que cuentan con poderosos valedores, vense perseguidos y encarcelados hombres que no han cometido más delito que expresar sus opiniones políticas por medio de la palabra ó de la pluma.

Ya no nos queda ni el consuelo de compararnos con Turquía, después de la revolución política de este país.

Hasta los súbditos de Abdul-Hamid nos van dejando atrás en lo de respetar las opiniones de todos.

Desde que empezó el malhadado canje de los duros, todo se vuelve descubrir por ahí fábricas de moneda falsa.

No parece sino que los falsificadores estaban aguardando una ocasión propicia para darse a conocer.

Verdad es que las fábricas clandestinas descubiertas son de tres al cuarto, de esas que caben en una alcoba.

Porque las grandes, las que han operado por valor de los muchos millones que se dice cunden por ahí, esas no las encuentra nadie.

El socorrido símil del pez grande y del pequeño viene aquí que ni de molde.

Un ingeniero alemán, naturalmente, acaba de hacer un provechoso descubrimiento que la Humanidad debe agradecerle.

Ha inventado un explosivo cuya fuerza destructora es tal, que los técnicos militares que presenciaron los experimentos quedaron pasmados.

A consecuencia de lo cual, el Gobierno alemán ha comprado el precioso invento y guardado el secreto de la fabricación del explosivo como oro en paño.

Porque ya hemos convenido en que el mejor modo de conservar la paz universal es poniéndose en condiciones de hacer papilla al vecino.

En las obras de un ferrocarril que acaba de abrirse al tráfico en una provincia de China han muerto en dos años 3.000 obreros de 5.000 que habían sido contratados, a consecuencia de las fiebres que en aquellos lugares se desarrollan.

Hay que tener en cuenta que esos trabajadores eran chinos é indios (culis), y hay de ellos 300 millones «para ir tirando».

Y la vida de aquellos hombres no valía la pena de hacer obras de saneamiento para evitar ó disminuir la mortalidad.

Porque ello hubiera encarecido el coste de la línea y tal vez retrasado su apertura.

Y unos miserables chinos no son dignos de tanta consideración.

Trabajadores republicanos: Si en vez de estar treinta y cinco años esperando la implantación de la República, os hubierais alistado en el Partido Socialista, la situación moral y material de la clase a que pertenecéis sería mejor de lo que es hoy. No sigáis perdiendo el tiempo en un partido que no proclama la abolición del salario, y que, por tanto, mantiene la existencia de la clase patronal.

HOY LAS CIENCIAS ADELANTAN...

... Que es una barbaridad. Si, es una barbaridad lo que se hace con ellas.

Un señor ó varios señores se queman las cejas estudiando y resolviendo problemas de Física, de Química, de Aritmética, de todo, en fin. Acaban por volverse medio locos, pero logran trazar un proyecto de submarino.

¡Un submarino! Gran descubrimiento, pensamos las personas que estimamos ó cuando menos respetamos a nuestro prójimo. Con un submarino será ya posible investigar la verdad del fondo de los mares; se podrá penetrar hasta lo más hondo, medir las profundidades, estudiar la vida y los tipos de los misteriosos habitantes de aquellos abismos...

Nuestra fantasía nos extremeca al pensar las cosas de trascendencia inmensa que pueden ocurrir con el nuevo descubrimiento; pero todas estas fantasías son honradas, las aplicamos al bienestar de la humanidad, al progreso de las ciencias...

Pero apenas se sabe que tal ó cual señor ha «sacado de su cabeza» aquel submarino, en vez de nuestras ideas, hay otros señores en quienes nacen las opuestas; estos señores, lejos de aplicar el invento al bien de los hombres, lo dedican a destruir con todas las reglas de la ciencia.

Los submarinos se ocultarán bajo las olas; pero no para que dentro de ellos se estudie, sino para apuntar a la panza de un barco, dispararle un torpedo, destruirlo y lograr que los centenares de hombres que lo tripulan se ahoguen.

¿Cabe más sublime destino a la labor de los hombres de ciencia?

Otro señor inventa un globo que puede conducir más peso que otros globos ya conocidos. Más allá, un sabio descubre la dirección de los aerostatos. Otro más, construye un aparato para volar...

Nuevamente se regocija nuestro ánimo al ver en la imaginación legiones de globos y de aparatos aviadores, conduciendo por los aires a centenares de hombres valerosos que pretenden llegar al polo Norte, al polo Sur, que pueden estudiar países a los cuales no se llega fácilmente por tierra. Vemos globos utilizados para transportar viajeros...

Vemos muchas cosas, como nos ocurría con los submarinos, siempre pensando en los avances que dará la civilización con estos elementos que los sabios ponen a nuestro alcance...

Pero los señores de que hemos hablado, agarran un globo, lo llenan de bombas, colócanse sobre una ciudad y la destruyen en medio de la mayor impunidad. Acérganse a un ejército y lo convierten en montón de carne muerta.

También aquí la ciencia ha cumplido una misión soberana.

Alguno dirá: — Pero la ciencia ¿se hace esclava del militarismo?

No diré yo que se haga, sino que la hacen.

Por eso, igual que me sonrió cuando un señor millonario se estrella con su automóvil, me sonrió también cuando llegan telegramas del extranjero comunicando que el inventor Fulano ó Zutano se ha hundido para siempre en el fondo de los mares con el submarino que construyó para la escuadra de su país, ó se ha despanzurado cayendo con su globo, que dedicaba a la libre destrucción de seres humanos. — MELTA.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del 28 de agosto.

La abrió a las once de la mañana el alcalde interino Sr. De Blas, leyendo y aprobándose el acta de la anterior.

A continuación, el Sr. Paz, en nombre de la Comisión de Policía, propuso que se concediera un voto de confianza al alcalde para que si los letrados aconsejan el recurso contra lo hecho por el gobernador en la apertura de dos yaquerías, se entable desde luego por falta de tiempo para hacerlo previa aprobación del Concejo.

El Sr. De Blas indicó en qué condiciones aceptaría el voto de confianza, si se le daba.

Esto suscitó algunas explicaciones de parte del Sr. Lequerica y de nuestro correligionario Iglesias, que manifestó se trataba de defender el fuero municipal de ciertos actos del gobernador que juzgaban abusivos los concejales.

El Sr. De Blas se mostró conforme con el criterio expuesto por Iglesias, y dijo que así no tenía inconveniente en aceptar el voto de confianza, si el Ayuntamiento se le otorgaba.

El voto fué unánime por tratarse de un caso de urgencia.

A continuación pasaron sin debate los asuntos de oficio y los que componían el orden del día, escasos en número.

El Sr. De Blas, contestando a lo preguntado por Iglesias en la sesión anterior acerca de si había hecho el alcalde un convenio con los abastecedores de carne, en el que sustituía el pago de derechos de romana por otro, afirmó que sí, pero que este convenio era provisional y al hacerlo el alcalde ordenó que de él se diera cuenta al Ayuntamiento.

Iglesias, haciéndose cargo de la respuesta, sostuvo que el alcalde ni antes ni después de hacer el mencionado convenio había dado cuenta oficialmente al Ayuntamiento, habiéndose enterado éste por lo que él había dicho en sesión,

y él por lo que un particular le había manifestado; sosteniendo, por lo tanto, que aquél había hecho una cosa para la que no estaba autorizado y que se había conducido con gran desconsideración con el Concejo.

Dijo también que la sustitución del derecho de romana (señalado en los presupuestos) por el derecho por cabeza de ganado (convenido por el alcalde), aunque no produjera, como había expuesto el Sr. De Blas, perjuicios para el erario municipal, lo ocasionaba al vecindario, puesto que la imposición de aquel arbitrio no sólo tenía por fin proporcionar recursos a las arcas municipales, sino contribuir al abaratamiento de la carne.

Indicó asimismo que pensaba que este asunto volvería a tratarse en sesión; que él creía que había motivo bastante para que todos los concejales protestaran de la conducta del alcalde, y que ya que esto no lo hacían los demás, él, en nombre de la minoría socialista pedía que constase en acta su más enérgica protesta.

El alcalde interino dijo que así constaría, y trató, aunque sin conseguirlo, de justificar la conducta del conde de Peñalver.

Iglesias volvió a hablar de lo referente a las cédulas de los guardias municipales. Manifestó que a algunos se les ha cobrado como si fueran empleados, y que en casa del habilitado se había puesto un anuncio en el que se decía que para poder cobrar tenían precisión de presentar todos cédulas de novena clase.

«Como es injusto que esos modestos dependientes municipales — dijo — abonen cerca de 6 pesetas, que es lo que cuestan las cédulas de aquella clase, y para no andar haciendo más peticiones sobre este particular, solicito del señor alcalde que ponga término a ese estado haciendo saber a quien corresponda que los guardias municipales deben, como jornaleros, satisfacer cédulas de undécima clase.»

El Sr. De Blas atribuyó el hecho de que el habilitado hubiese puesto el anuncio indicado por Iglesias a órdenes del jefe de arbitrios, y respecto a remediar el error cometido, dijo que se necesitaba que reclamasen contra él los interesados.

Iglesias le respondió que el jefe del Cuerpo debía hacer esa reclamación, para, en vista de ella, resolver definitivamente el alcalde.

Le pareció bien a éste la indicación de nuestro correligionario, el cual pidió también que se devolviera la cantidad correspondiente a los que habían satisfecho cédulas de novena clase.

Después, Iglesias denunció el funcionamiento de una aserrería en la calle de Fuencarral, 124, la cual carecía de licencia, pidiendo que por esto se le impusiera la corrección correspondiente é indicando que dicho establecimiento causaba verdaderas molestias a los vecinos.

El Sr. Lequerica, teniente alcalde del distrito de Chamberí, al que correspondía la casa donde se halla instalada dicha aserrería, dijo que ésta llevaba funcionando tres meses y que cumpliría con su deber procediendo con arreglo a lo consignado en las Ordenanzas municipales.

El Sr. Parraga, con motivo de unas palabras de Iglesias aseverando que había muchos establecimientos sin licencia, hizo algunas afirmaciones desprovistas de base.

Y después de esto, el alcalde levantó la sesión. Eran las doce.

Los obreros que ingresan en los Sindicatos católicos traicionan la causa del trabajo y favorecen, por tanto, los intereses de la clase patronal.

LA REVOLUCIÓN RUSA

Protesta de los deportados políticos.

Firmada por 190 presos políticos ha llegado a Europa desde los confines del Asia el escrito que a continuación traducimos, en el cual se protesta contra el trato inhumano que los esbirros del zarismo infligen a los sentenciados políticos, haciéndoles de peor condición que a los reos de delitos comunes.

Da más valor a la protesta el hecho de que sus firmantes pertenecen a distintos partidos políticos y no exclusivamente al socialista, por lo cual queda descartada la idea de que pueda tratarse de una habilidad más para combatir el régimen penitenciario de los presidios asiáticos.

Dice así el escrito de los rusos:

«Desde Asia, en la frontera de China, a miles de kilómetros del sitio donde aparece este relato, reclamamos que las naciones civilizadas, que Europa omite juicio.

Queremos que sepa cómo bajo el Gobierno constitucional se entiende y aplica la ley a los revolucionarios, convertidos en prisioneros del zarismo. Las melancólicas montañas de la Transbaikalia nos rodean como una muralla. Las bayonetas nos cercan y vigilan. A pesar de todo, nada puede impedirnos hacer conocer las infamias de nuestro Gobierno.

Somos muchos aquí. Trescientos deportados políticos se ven obligados a amontonarse en cuatro dormitorios donde apenas caben treinta y siete personas en cada uno.

A nuestras protestas, a nuestras reclamaciones fundadas en la ley y en los reglamentos, a los datos tremendos que dábamos acerca de las condiciones en que vivimos a causa de la aglomeración, que da por resultado el que muchas personas mueran de languidez ante nuestra vista, se respondió negligentemente: «Aquí conocemos muy bien los reglamentos; sólo que el Gobierno no ha podido prever que fuérais tantos; le faltan prisiones; carecen de otro sitio para vosotros.»

Hay orden de mantener cerrado los dormitorios, como también se han tomado otras disposiciones para evitar casos de insubordinación ó rebeldía.

En el piso de cada departamento existen troneras, desde las cuales pueden vomitarse la muerte a cada instante sobre gentes sin armas, vestidas de grises hospitalarias y frecuentemente castigadas al grillete si osan hacer la menor reclamación.

Basta que un vigilante oprima el botón del timbre eléctrico que corresponde al puesto de policía, para que los fusiles nos apunten, según precepto reglamentario.

Este procedimiento no es siempre empleado; prefieren acometernos a culatazos ó sepultarnos en calabozos sin aire y sin luz. Tal es la práctica corriente en Alkatui y en Algachi.

Pero ni las troneras ni las «culatas» nos espantan cuando tenemos que defender nuestra dignidad contra los atentados y brutalidades de nuestros enemigos.

El reglamento está casi totalmente dirigido en contra nuestra, y casi siempre a favor de las intenciones de la administración. En los demás casos se infringe descaradamente.

He aquí las pruebas.

En el régimen de los forzados hay una escala:

Primero, el «cuerpo libre». El reglamento previene que los que hayan cumplido el «período de hierro» y una parte del «período correccional», podrán obtener permiso para vivir fuera de la prisión, en un pueblo, bajo la vigilancia de la administración.

El «período de hierro» es el tiempo que el forzado debe pasar con los grilletos. A ocho años de trabajos forzados corresponde un período de grillete de año y medio, por ejemplo.

El «cuerpo libre» aparece casi como un sucedáneo de la vida libre. Los condenados que tienen familia ó recursos pueden vivir en domicilios particulares. Tienen que trabajar con arreglo a las órdenes de la administración, no pueden ausentarse del pueblo, pero pueden llevar trajes propios, casarse, tener dinero y comer donde quieran. El reglamento del «cuerpo libre» no distingue entre sentenciados políticos y sentenciados de derecho común; pero sus beneficios no alcanzan jamás sino a estos últimos. A nosotros se nos tiene todo el tiempo encerrados.

No se crea que el reglamento pudiera ser modificado por vía legislativa. Existen la vía administrativa y el gobernador militar de Transbaikalia, el cual, de un plumazo, puede privar a los sentenciados políticos del régimen mejor consentido por el Código ruso.

Todas nuestras reclamaciones, todas nuestras ofertas de fianza han fracasado ante la monótona negativa de la administración penitenciaria. Poco importa que esto entrañe una evidente violación de la ley, puesto que obedece a los propósitos y a las intenciones del Gobierno «constitucional», que se venga en sus adversarios cantivos.

Anualmente son nombradas Comisiones especiales constituidas por el director del presidio, el de la prisión, el procurador y el médico. Tienen la misión de examinar cuáles son los presos inaptos para el trabajo ó que necesitan cuidados facultativos por su mal estado de salud.

Los que son declarados enfermos obtienen una reducción considerable de su pena, y si la afección es reconocidamente grave, simplemente deportados.

En noviembre de 1907, en el Gorny Zerentui, la Comisión declaró enfermos, de 200 deportados políticos, 12, y de 300 condenados por delitos comunes, 50, ó sea el 16 por 100.

Seis meses después publicóse una orden del gobernador militar: por ella se suprimían pura y simplemente las atribuciones de la Comisión en lo relativo a los presos políticos, á pretexto de que los de éstos que eran atacados de tuberculosis, enfermedades del corazón, de los ojos, etc., no caían dentro de los preceptos de la ley, por más que dichas dolencias estén detalladas en los artículos del reglamento. Es imposible imaginar mayor arbitrariedad.

Pero hay más. Si uno tiene padre, hermano, esposa, está privado del derecho de verlos. El mismo gobernador ha prohibido visitar a los políticos. Si tenéis un hermano encerrado en alguna otra prisión, no podréis escribirle, ni saber nada de él.

Si estas líneas pueden hacer que la parte consciente de la sociedad europea a la cual llegue nuestra protesta, aprecie una vez más las maniobras «constitucionales» con las que el Gobierno ruso quiere cegar a Europa, consideraremos que hemos alcanzado nuestro objeto.

Que la Prensa socialista y radical de Europa nos ayude a desatar uno de los nudos de este régimen de infamia y de violencia apellidado autocracia constitucional.

Trabajadores: Una sociedad que no puede vivir sin guerras, no es una sociedad civilizada.

Instituto de Reformas Sociales.

Sesión del 13 de marzo de 1908.—Después de acordar la confirmación en sus cargos de los empleados, se entra a tratar de la forma de hacer el escrutinio de votos de las elecciones de vocales del Instituto.

El Sr. Puyol, encargado como secretario de preparar aquel trabajo, expone varias dudas acerca del cómputo de votos.

En primer término, dice que en algunas actas no se expresa qué candidatos ha votado cada Sociedad, y si sólo el número total de sufragios, lo que hace imposible descontar aquellos votos emitidos por Sociedades que no tienen derecho a tomar parte en la elección.

El Sr. Ugarte propuso que, si no afectaba al resultado definitivo, la concesión de los votos, se aceptasen éstos. Así se acordó.

Plantó seguidamente el Sr. Puyol otro asunto más grave. Las Sociedades de resistencia han protestado de casi todas las actas por haber intervenido en la elección Centros católicos, y el señor secretario quiere saber el criterio que debe seguir, aceptando ó rechazando los votos de estas últimas entidades. Para determinar bien su naturaleza y finalidad, el Sr. Puyol lee los Estatutos de algunas llamadas católicas, de los que resulta que su misión primordial es unir á los hombres bajo la suprema autoridad de Cristo y de su representante en la tierra.

En estas Sociedades existen varias clases de socios honorarios, protectores, de número, etc., exigiendo el reglamento que todos ellos pertenezcan á determinadas Cofradías ó Asociaciones religiosas. Por accidente, se dice en algún artículo que los asociados deben procurarse auxilios recíprocos, pero sin precisar cuáles, ni cuándo.

El Sr. Azcárate invita al Sr. Marvó á que exponga al Pleno, como antecedentes, el criterio adoptado por la Corporación en las elecciones de vocales obreros de las Juntas Locales. Resulta que siempre se ha reconocido el derecho de votar á las Sociedades compuestas exclusivamente de obreros, sin distinción de ideas, y se ha negado á las mixtas, cualquiera que fuese su clase.

Caballero dice que el Instituto, atemperándose á sus acuerdos, debe resolver ahora en el sentido de excluir de la elección á toda Sociedad que no sea de resistencia, pues sólo las de esta clase tienen por fin la mejora de los trabajadores y la defensa de sus intereses frente á los patronos. De no hacerlo así, se desvirtuará la misión del Instituto, en el que la clase obrera carecerá de verdadera representación.

El Sr. Sánchez Toca sostiene que las Sociedades mixtas tienen derecho á votar siempre que los obreros que las compongan tengan libertad para la emisión de los votos. Califica, de paso, de tiránica la acción de las Sociedades de resistencia, afirmando que el obrero está en ellas cohibido por los mandatos de los directores.

Caballero replica que en una Sociedad de patronos y obreros es imposible garantizar la libertad de acción de éstos; que estas Sociedades no son genuinamente obreras, como lo prueba la ingerencia de los patronos en ellas; que existiendo la lucha de clases, no se justifica la intervención en el Instituto de entidades que niegan ese hecho y tratan de armonizar los intereses de ambos elementos, cuya oposición es manifiesta; que por ello debe haber en el Instituto una delegación de la clase obrera y otra de la patronal, para que, con ese carácter, aporten sus juicios en la solución de los conflictos que se presenten; y que, aun no siendo posible lograr con medidas parciales la emancipación de la clase obrera, es de conveniencia para todos humanizar la lucha, facilitando la acción de los trabajadores para el logro de sus ideales, razón por la cual el Partido Socialista, sin renunciar á ningún género de medios, aceptaba la intervención en la labor del Instituto. Cuanto á la tiranía de las Sociedades obreras sobre sus afiliados, Caballero desmintió tal aserto y retó al Sr. Toca á que citase casos concretos.

El vizconde de Eza asintió á lo dicho por el Sr. Toca: las Sociedades católicas son, á su juicio, un tipo de Sociedades obreras, y no cabe excluirlas.

Insistió Caballero en sus argumentos, diciendo que ese tipo de Sociedad es intermedio ó mixto de obreros y patronos, y por eso no debía equipararse á las Sociedades genuinamente obreras, cuyo fin es exclusivamente la defensa de sus intereses de clase.

El Sr. Maluquer dice que las Sociedades de obreros católicos de Alemania son independientes, y que lo mismo pueden serlo en España, y afirma que los Ateneos obreros de Cataluña, aun siendo mixtos, deben tener igual derecho que las Sociedades de resistencia.

El Sr. Santamaría manifiesta que, á su juicio, las Sociedades compuestas en su mayoría de obreros tienen derecho á votar, siempre que obren con libertad y que sus fines respondan al objeto para que se creó el Instituto. Las que no reúnan estas condiciones, carecen de derecho.

El Sr. Azcárate, resumiendo la discusión, propuso, en primer término, la exclusión de las Sociedades de recreo, lo cual fué acordado por unanimidad. Y en segundo lugar propuso que se reconociera el derecho de toda Sociedad obrera que en todo ó en parte tenga un fin económico.

Ormaechea combatió esta proposición.

En los reglamentos de los Círculos católicos de obreros se dice, siquiera de pasada, que los socios deberán auxiliarse, siendo frecuente en esas Sociedades que los protectores favorezcan con limosnas á los obreros. Admitir, pues, la propuesta del Sr. Azcárate, es conceder á esas Sociedades derecho á votar representantes obreros, es mixtificar la delegación de la clase trabajadora. Frente á la moción del Sr. Azcárate, formuló Ormaechea la de reconocer aquel derecho solamente á las Sociedades obreras cuyo fin fuese predominantemente económico.

Puesta á votación la opinión del señor Azcárate, fué aprobada por 9 votos contra 6. Votaron en favor de las Sociedades católicas mixtas los señores marqués de la Merced, Sánchez de Toca, Ugarte, Conde y Luque, vizconde de Eza, Valle, Maluquer, Salillas y Azcárate, y en contra los seis vocales obreros. Se abstuvo el Sr. Santamaría.

NUEVAS ORGANIZACIONES

Ha quedado constituida la Agrupación Socialista de Villanueva de Arosa.

Hácese trabajos para organizar también Agrupaciones de nuestro Partido en el Puerto del Son y en Betanzos.

En Avilés quedará en breve reorganizada la Agrupación Socialista.

CARTA ABIERTA

A JOSÉ ALARCÓN.

Madrid.

Compañero y amigo, salud: Sin sorpresa alguna he leído en El Socialista del 7 del corriente que pides un puesto en las filas del Partido Socialista Obrero.

Y digo que sin sorpresa he visto tu decisión, porque no pueden causar sorpresa alguna decisiones que sólo son una enmienda al errado camino.

Ayer fui yo el que hizo lo propio; después José I. Villaverde, de Vigo; ahora tú, y las deserciones que se efectuarán del campo ácrata, que anticipo serán muchas.

Porque ten y tengan por entendido los anarquistas que lean estas líneas, que la rectificación de tácticas erróneas en la lucha parcial de clases que se viene desarrollando, no es abdicar de principios enteramente iguales; no es claudicación de rebeldías individuales ni apartamiento de las colectivas; es, como ya he dicho anteriormente, rectificar, abandonar la inacción por la acción positiva, en estas luchas de la sociedad en que vivimos, sociedad sostenida hasta el presente, como vemos, sólo política y económicamente.

Los anarquistas españoles en su generalidad no han leído detenidamente el Programa del Partido Obrero. Y no lo han leído y menos meditado, porque la mayoría de ellos se hicieron anarquistas de golpe y porrazo; por el entusiasmo del nombre los más; por convencimiento de los principios y fines, vanamente adelantados, los menos.

Un programa de franca lucha, de franca negación de las bases de la sociedad actual, que no admite la propiedad individual, producto del trabajo ajeno, que suprime la explotación del hombre por el hombre, vale más que toda la táctica anarquista que nos sedujo tantos años y que, tendiendo á lo mismo, encierra á los individuos en un círculo de hierro, donde se revuelven airados, en teorización constante, pero privados en absoluto de toda acción que no sea de revolución violenta contra la burguesía, dueño del mundo, porque el anarquista puro sólo ha de emplear para transformar la sociedad la revolución armada, revolución que se hace mil veces en los cerebros de los anarquistas, pura teoría, que obedece, sin embargo, á un principio exacto: la línea recta.

Y este es el punto de polémica, el abismo convencional que oponen los anarquistas á los socialistas.

Que el camino más corto entre dos puntos dados es la línea recta, es innegable; pero esta teoría, que en la práctica sólo puede aplicarse á las medidas lineales, á las distancias en la tierra, en el aire, en los mares, quieren los anarquistas aplicarlo á la sociedad y á los individuos.

Son para nosotros los dos puntos dados, hablando sociológicamente, la esclavitud económica que sufrimos y la lucha por conquistar la libertad en dicho sentido.

Perpetuándose esta esclavitud económica, la sociedad, con poca variación, seguirá de igual forma. Conquistando la libertad económica, la sociedad se transformará totalmente.

Pero ¿cómo llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones? Este es el origen de las tácticas.

Yo sólo diré que, aunque los seres humanos del mundo entero tienen las mismas necesidades físicas que satisfacer, y por tanto, las mismas aspiraciones que llenar, es innegable la variedad étnica, la existencia de la moral de los diversos pueblos. Una gran diversidad de principios y fines en las creencias y actos individuales, que ha hecho pensar á algunos si la cuestión social será una cuestión moral, y á otros decir que la moral varía según las latitudes (Schoepenhauer); todo ello en perjuicio de la

constancia que debiera haber en precipitar la posesión del bienestar social.

Y es tanta verdad que influye la cuestión moral grandemente en la cuestión social, que tenemos una infinidad de millones de seres, casi la cuarta parte de toda la Humanidad, que habita el Oriente, en todo el Asia, y que hacen, fuera de las grandes poblaciones, una vida sencilla, rayana en lo primitivo; vida tantas veces encomiada por Tolstoi; seres que se consideran felices con tan pocas comodidades, que, en relación con los egoísmos de nuestra civilización, raya en lo increíble.

Para estas gentes, que ya practican de antiguo un verdadero comunismo de las tierras, la cuestión social se resolvería con bien poco esfuerzo; en cambio, la lucha encarnizada se desarrollaría en aquellos países si se tratara de ir en contra de sus creencias y religiones.

Se desprende clara y sencillamente de lo expuesto la imposibilidad de transformar la sociedad entera de una vez por medio de una ola revolucionaria que, aun suponiendo que partiera gigantesca de Occidente, encontraríamos en el camino diques tan formidables, que la harían retroceder á su origen.

Que la burguesía no abdicará de sus falsos derechos espontáneamente, es cosa que raya en candidez el sólo objetarlo, como no lo es menos el pensar que se la obligará en determinado momento á que lo haga por la fuerza.

Tienen, por muchas razones largas de enumerar, que circunscribirse los revolucionarios á luchas parciales, en una ú otra nación, por una causa ó por otra, como la Commune de París y la revolución rusa. Viniendo á este convencimiento, varía ya el aspecto de la lucha social internacional, de las tácticas á emplear, etc.

La Commune de París primero, la revolución rusa después, ambas revoluciones hijas del fracaso de dos guerras y no del entusiasmo de los principios socialistas, que hubieran llegado al momento de querer imponerse por la fuerza, son dos revoluciones llenas de enseñanzas.

Se ahogó en sangre la Commune por la burguesía francesa, y se ha ahogado de igual forma también la revolución rusa por los tiranos del Norte; y ocurrió esto no porque haya media humanidad indiferente á las luchas de nuestros días y á la cuestión social, sino por la poca ayuda moral y material, en particular en la reciente revuelta rusa, que recibieron los que luchaban de los revolucionarios de las otras naciones.

Ambas revoluciones tan iguales de origen y de acontecimientos análogos, nos pueden servir, repito, de escuela para prevenir el fracaso y acelerar el triunfo de las revoluciones venideras; porque todas fracasarán si no se presta una eficaz ayuda al país revolucionado, impidiendo á todo trance que se efectúen los empréstitos contrarrevolucionarios, que es la clave, hoy día, del triunfo ó fracaso de una revolución que tenga carácter social, aunque esté circunscrita á una nación sola. Y haciendo esto no se hará nada más que imitar á la burguesía, que, poderosamente unida, aliada internacionalmente, se ayuda eficazmente y con ojo avizor está siempre dispuesta á ahogar cualquier conato de rebelión que estalle, como hemos podido comprobar no hace muchos días en la protesta de los sindicalistas franceses.

Y para terminar, ya que he mentado el Sindicalismo, quiero decirte cuatro palabras acerca de este organismo, no nuevo, sino de nombre, y que en Francia parece querer ostentar una fuerza de que en realidad carece.

Precisamente en el último número de Solidaridad Obrera, órgano de algunas Sociedades obreras de ésta, el anarquista J. Prat encomia el sindicalismo obrero revolucionario como si fuera la última palabra del credo proletario.

Yo, en cambio, no veo en todo él más que lo mismo de siempre donde impera el prejuicio de la táctica anarquista. El círculo férreo donde se revuelven en constante ademán de querer encauzar á los hombres por el camino derecho, por la línea recta á que me he referido en un principio.

Que determinadas Sociedades obreras dejen de llamarse anarquistas comunistas (nombre antiguo) para intitularse hoy sindicalistas, persiguiendo el mismo fin anterior y superficialmente ostentar una fuerza y organización de que hoy carecen en pugna con sus principios de libertad individual de acción, sindicalismo autónomo, es para mí exactamente lo mismo.

La burguesía también ha evolucionado de nombre en este sentido; sus Sociedades de lucha y defensa contra el proletariado se llaman ya Sindicatos de producción. Porque el nombre sindicalismo lo va invadiendo todo, y no hay en la actualidad Sociedad comercial que se forme, anónima ó colectiva, que no sea sindicato de a ó b de la comarca c ó d.

Ya pueden los organismos obreros llamarse como quieran; el nombre no hace la lucha material. Por lo cual el obrero reflexivo, el trabajador consciente que no se deje seducir por vanas é ineficaces rebeldías, verá en el Socialismo obrero internacional una gran fuerza organizada, más pujante cada día, con la ventaja de que dicha organización no encierra á los individuos en ningún círculo de una sola salida; sino, por el contrario, con un programa tan amplio que no cabe más, desarrollando una lucha política y económica de constante negación y no desdendiéndose ni separándose de la lucha armada cuando el caso lo requiera, como en Rusia se ha visto, dejando á los individuos en completa au-

tonomía de acción para obrar individual ó colectivamente, después de haberle enseñado que no deben gastarse las energías en empresas imposibles, sino en luchar bravamente, empleando todos los medios, porque todos los medios son buenos cuando van á un mismo fin, hasta que se precipiten los acontecimientos.

Sin otra cosa por hoy, te saluda tu amigo y correligionario.—J. GONZÁLEZ NIETO.

Barcelona, agosto 1908.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En San Sebastián.—Continúa la huelga que sostiene la Sociedad de Marmolistas y Pulidores al patrón Altuna. Aunque con engaños consiguió éste reclutar en Italia algunos obreros, al llegar á San Sebastián y enterarse de que había huelga, se negaron á entrar en el taller, dándole una lección al soberbio industrial.

Para ayudarles en la lucha, los Marmolistas y Pulidores de Bilbao les han enviado 300 pesetas.

En Marín.—La Sociedad de Canteros ha tomado el acuerdo de reclamar 50 céntimos de aumento en el jornal. El acuerdo, que ya ha sido comunicado á los patronos, comenzará á regir en 1.º de marzo de 1909.

En Barcelona.—Los obreros carreteros han acordado seguir manteniendo la huelga al patrón Aixelá.

LA FEDERACION LOCAL BILBAINA

En el Centro Obrero de Bilbao se ha verificado el VII Congreso de la Federación Local de Sociedades obreras, habiendo estado representadas en él la mayoría de éstas y el Comité por los compañeros Cabo y Aguirre. Celebró tres sesiones, presidiéndolas todas Remigio Cabello.

Los acuerdos más importantes adoptados han sido éstos: Reclamar el exacto cumplimiento de la ley del Descanso.

Que el Comité de la Federación de Albañiles no intervenga en ninguna huelga reglamentaria de la Unión General de Trabajadores y que las Secciones se entiendan con ésta directamente.

Reclamar del Ayuntamiento que se cumpla lo ordenado sobre la seguridad de los andamios y cuantas disposiciones sean necesarias para evitar accidentes en el trabajo.

Que se solicite del Instituto de Reformas Sociales una disposición general para que los obreros incluidos en los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo puedan optar por permanecer en la localidad donde sufran el accidente ó en su residencia habitual.

Que la cuenta que la Federación tiene pendiente con la Sociedad de Albañiles se salde á prorrata entre todas las demás Sociedades, excluyendo á las de reciente creación.

También fueron aprobadas unas bases para que se atengan á ellas los representantes de la Federación en la Junta Local de Reformas Sociales.

RECLAMACIONES

El sábado último una Comisión del Comité Nacional del Partido Socialista visitó de nuevo al ministro de la Gobernación para hacerle presente que el célebre alcalde de Alhaurín el Grande sigue haciendo de las suyas, y que el teniente coronel de la Guardia civil, dando oídos á aquél ó por otros motivos, había dirigido amenazas al secretario de la Sociedad y dichole también que perdía los galones si no disolvía aquélla.

El ministro respondió que el gobernador había llamado ya la atención del alcalde respecto á lo que éste venía haciendo en el asunto de Consumos, y cuanto al jefe de la Guardia civil, que le sorprendía lo que se le había expuesto, que trataría de enterarse de lo ocurrido y que procedería con arreglo á lo que averiguara.

La Comisión hizo notar al Sr. Lacierra la gravedad de una parte de lo denunciado, y el propósito que tenía el Comité del Partido Socialista de que no se hicieran efectivas las amenazas del mencionado jefe de la Guardia civil.

Nuevamente hizo promesas el ministro de que tales amenazas, si las había habido, no se ejecutarían.

Por lo que pueda suceder, recomendamos á nuestros correligionarios que vivan prevenidos por si hubiera que realizar alguna protesta general contra la conducta de las autoridades por los hechos que acaezcan en Alhaurín.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Bilbao.—El Grupo Femenino Socialista ha celebrado el cuarto aniversario de su fundación, con una velada en el Círculo Socialista.

Tomaron parte en el acto las compañeras Basilia Díez, que presidió, Rosario Herranz, que leyó un cuento de Amicis, y el compañero Domenech, que explicó una conferencia sobre el tema de la educación de la mujer.

La numerosa concurrencia que presenció la velada premió con frecuentes aplausos á los oradores.

—La Sociedad de Carreteros y Car-

gadores ha expulsado á Santos Echániz y á Aquilino Tejada por traicionar á la colectividad.

—Como en años anteriores, los socialistas celebraron el último día de corrida de toros, y á modo de protesta contra el inculco espectáculo, una jira á la campaña de Miraflores, donde pasaron la tarde alegremente con sus familias, merendando y bailando al son de una rondalla y de los clásicos tamboriles del país.

La fiesta transcurrió sin el menor incidente.

—Algunos correligionarios de Eibar fueron á Bilbao el domingo pasado con objeto de visitar el Certamen del Trabajo.

Los compañeros de la capital vizcaína tenían dispuestos algunos obsequios en su honor, entre ellos una jira á Miraflores, á más de acompañarles y asesorarles en su visita al Certamen.

—La Juventud Socialista está organizando para el 6 del corriente una excursión á Zorroza, á la cual se proponen asistir muchos correligionarios y afiliados á las distintas Juventudes Socialistas de la provincia.

Sisante.—Se ha verificado en el Centro Obrero la inauguración de la bandera de la Sociedad obrera de dicha villa.

Tomaron parte en el acto el médico de la localidad, el presidente, compañero Tavira, y varios otros asociados, haciendo los oradores muy atinadas consideraciones acerca de la unión de los trabajadores y la conveniencia de constituirse en partido de clase como medio de llegar á la emancipación del proletariado.

La reunión terminó con el mayor entusiasmo, previo el acuerdo de pedir el ingreso en el Partido Socialista.

Avilés.—El día 23 se verificó un mitin de propaganda organizado por el Centro de Sociedades Obreras.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Enrique Fernández, Teodomiro Menéndez y nuestros amigos Vicente Barrio y García Cortés acerca de las ventajas de la organización y de la lucha en los terrenos económico y político para obtener las necesarias mejoras que anhela el trabajador.

Habló en primer término, á requerimiento de los obreros, el catedrático D. Adolfo Buyla, que disertó sobre el tema «Mutualidad obrera», siendo escuchadas sus palabras con agrado por los concurrentes y premiadas con justos aplausos.

La impresión causada por el mitin ha sido tan favorable, que ya se está organizando la Sociedad de Oficios varios, y se ha dado de alta en la Federación, con objeto de pertenecer á la Sección Inmunitaria, la Sociedad «Unión de mancheros y aplanderos de vidrio».

Guadalajara.—La Federación Obrera de esta capital ha renovado el personal de su Comité.

La correspondencia se dirigirá á Justo Romero.

Alicante.—Se ha celebrado en esta capital un mitin de propaganda socialista, que ha presidido el compañero Monserrate.

Habló en primer término el compañero Idefonso Cabrera, de Linares; después José Maluenda, profesor laico de Villena; á seguida, la compañera Vicenta Martínez, del Grupo Femenista Madrileño, leyó un escrito en el que aconsejó la unión á los trabajadores; luego habló José Vives, de Elche, y por fin, José Lorite, de Almansa.

La labor realizada por estos compañeros fué excelente, pues trataron muchos puntos relacionados con las ideas socialistas y dieron muy atinados consejos.

El auditorio tuvo aplausos para todos.

EXTERIOR

REPÚBLICA ARGENTINA.—Ha llegado á Buenos Aires el sabio sociólogo Enrique Ferri, que, como se sabe, ha ido allí con objeto de dar una serie de conferencias científicas.

En el muelle esperaban todos los individuos del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Argentino y una enorme concurrencia, que le aclamó con entusiasmo.

Ferri dirigió la palabra á la muchedumbre agradeciendo los saludos y expresando su propósito de vulgarizar los conocimientos científicos, que deben servir para acrecentar la felicidad común.

REUNIONES

Grupo Artístico Socialista.

Este Grupo convoca á una reunión, que se celebrará el domingo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local social (Relatores, 24), para tratar un asunto urgente.

LIBROS Y FOLLETOS

A 30 céntimos.

JUSTO.—El programa socialista del campo. TORRES y BROTONS.—¡Sin patria! (Diálogo en verso.)

MANTOUX.—El despertar del Partido Obrero en Inglaterra.

MARX.—El libre cambio.

LAFARGUE.—El Socialismo y los intelectuales.

Ley Electoral para diputados á Cortes y concejales, con notas y apéndices.

Ley Municipal.

Leyes y reglamentos de accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños, con observaciones de R. Oyuelos.

JUSTO.—El Socialismo.

IMP. DE E. CALLEJA, MENDIZABAL, 6.